

Interesa al mejor servicio
de S. M. que á vista de
como manifieste V. la
cantidad que paga ese Puc-
plo por la cuota fija de
aguardiente á la Real Ha-
cienda, y la en que se ha
rematado en el año próxi-
mo pasado 1816; ó el pro-
ducio si ha estado en Ad-
ministracion.

Espero que en esta inte-
resante contestacion no
habrá la menor retarda-
cion.

Dios guarde á V. mu-
chos años Murcia 17 de
Febrero 1817.

Antonio Quintana



[Handwritten signature]

Sec. Justicia y Administracion de

blo se alla en el mayor apuro, por haber
se perdido todos los frutos de esta Huerta con
los crecidos yelo q. ancurrido, tratan an
los Exponentes de reintegrar lo que se
falte en dexer por el año q. acaba de 1816-
ala R. Hacienda, y con toda la brevedad q.
les sea mas posible: A lo esperan de la
notoria justificacion de V. cuya vida pedi-
ran á Dios que. m. d. a. Abarony for. 20 de 1817 //

